

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HENKELECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República N481 y Pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2019.
3. Conocer sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.
5. ✓ Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre la apropiación para reserva legal y sobre el destino de las utilidades de dicho ejercicio.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración para el mismo periodo.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración para el mismo periodo.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el representante de los accionistas de la Compañía acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 13h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Diego Klier Yáñez y con la presencia de las accionistas de la Compañía: sociedad **HENKEL AG & CO. KGAA.**, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme se desprende del documento que se agrega como expediente de la presente Junta, propietaria de ciento veintiún mil ciento cuarenta y nueve (121.149) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, la sociedad **INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT**, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme se desprende del documento que se agrega como expediente de la presente Junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

Leído el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, éste es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio económico 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se resuelve aprobar unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta General de Accionistas.

3. **Conocer sobre el informe presentado por la firma de Auditoria externa correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Luego del análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por la firma de Auditoria Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, la Junta General de Accionistas lo declara formalmente conocido.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre la apropiación para reserva legal y sobre el destino de las utilidades de dicho ejercicio.**

La Junta General de Accionistas conoce que durante el ejercicio económico 2019 la Compañía ha generado utilidad y resuelve, de manera unánime, que luego de las deducciones de orden legal y de la apropiación para la reserva legal, la utilidad resultante sea destinada a la cuenta utilidades acumuladas.

6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración para el mismo periodo.**

La Junta General de Accionistas nombra por unanimidad a María Augusta Tito como Comisaria Principal y a Vladimir Charro Mera como Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y autoriza a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

7. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración para el mismo periodo.**

La Junta General de Accionistas, unánimemente, resuelve designar a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020; y, autoriza a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Acta:

- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) Informe presentado por la firma de Auditoría Externa.
- (iv) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Los documentos que acreditan la representación de las accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para los cuáles se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de las Compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DIEGO KLIER YÁÑEZ
PRESIDENTE AD-HOC


VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC


HENKEL AG & CO. KGAA.
Debidamente representada por
Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA


INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT
Debidamente representada por
Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA